

versitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José G. Jiménez Roldruejo, documento nacional de identidad 51.441.009, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don F. Javier Castejón Montijano, documento nacional de identidad 30.037.633, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Angel de la Peña Camps, documento nacional de identidad 2.186.801, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Valentín Velasco Tovar, documento nacional de identidad 6.732.882, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; don Juan A. González García, documento nacional de identidad 45.264.953, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña María Rosa Carrió Soldevila, documento nacional de identidad 37.565.588, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

RESOLUCION DE 6 DE MARZO DE 1990 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 21)

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS»

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Narciso Murillo Ferrol, documento nacional de identidad 23.347.925, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria: Doña María Concepción del Corral Gros, documento nacional de identidad 45.245.993, Profesora titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Amador Jover Moyano, documento nacional de identidad 29.838.663, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don José G. Fernández Alvarez, documento nacional de identidad 9.734.888, Profesor titular de la Universidad de León, y don Pedro F. Ruiz Pesini, documento nacional de identidad 18.003.952, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Sandoval Juárez, documento nacional de identidad 9.463.982, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Rafael Martín Ortí, documento nacional de identidad 51.441.113, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Alfonso Blanco Rodríguez, documento nacional de identidad 29.987.559, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Francisco Gil Cano, documento nacional de identidad 31.610.783, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Tomás Moyano Navarro, documento nacional de identidad 45.211.001, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

7899 RESOLUCION de 4 de marzo de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 10 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, previsto en la base cuarta de la convocatoria, sin que se haya presentado ningún aspirante,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la siguiente plaza:

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Público. Actividades a realizar: Docencia en Derecho Administrativo. Centro: Facultad de Derecho. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 4 de marzo de 1991.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

7900 RESOLUCION de día 5 de marzo de 1991, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se amplía el plazo para resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Convocado concurso público para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, por Resolución de

esta Universidad de día 14 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), cuya Comisión fue publicada en el («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), se estiman las razones aducidas por el Presidente titular de la citada Comisión que ha de juzgar la plaza y se autoriza a la misma para que pueda demorar un segundo mes de plazo que para su constitución establece el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en el punto 8 del artículo 6. Todo ello, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palma de Mallorca, 5 de marzo de 1991.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

7901 RESOLUCION de 5 de marzo de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, 2, de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96, 4, del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.—Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o Institucional ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidades.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o Institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Quienes concursen a plazas de Profesor titular de Universidad y presten docencia en esta Universidad deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el punto 3.º del apartado tercero o cumplir alguna de sus excepciones.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente 06266000005218 en Caja Madrid, que, bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.-El Presidente de la Comisión dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El curriculum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio y Organismo de que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 5 de marzo de 1991.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

- Area de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento al que está adscrito: Derecho Constitucional. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Clase de convocatoria: Méritos.
- Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrito: Economía Aplicada II (Estructura Económica y Economía Industrial). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica de España. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Filología Románica». Departamento al que está adscrito: Filología Románica. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literaturas Románicas. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento al que está adscrito: Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica I. Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geofísica. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Geodinámica». Departamento al que está adscrito: Geodinámica. Centro: Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Hidrología. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Historia de América». Departamento al que está adscrito: Historia de América I. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de América Prehispánica. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Historia Medieval». Departamento al que está adscrito: Historia Medieval. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de España en la Baja Edad Media. Clase de convocatoria: Concurso.

Titulares de Universidad

- Area de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento al que está adscrito: Derecho Constitucional. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la

plaza: Historia y Teoría de las Libertades Públicas en la Información. Clase de convocatoria: Concurso.

- Area de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento al que está adscrito: Derecho Eclesiástico del Estado. Centro: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Eclesiástico del Estado. Clase de convocatoria: Concurso.

- Area de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento al que está adscrito: Derecho Financiero y Tributario. Centro: Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

- Area de conocimiento: «Derecho Romano». Departamento al que está adscrito: Derecho Romano. Centro: Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

- Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrito: Economía Aplicada III (Política Económica). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Política Económica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

- Area de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento al que está adscrito: Edafología. Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Edafología. Clase de convocatoria: Concurso.

- Area de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento al que está adscrito: Farmacia y Tecnología Farmacéutica I. Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacia Galénica. Clase de convocatoria: Concurso.

- Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrito: Física Aplicada I (Termología). Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Termología. Clase de convocatoria: Concurso.

- Area de conocimiento: «Historia de América». Departamento al que está adscrito: Historia de América I. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Contemporánea de América. Clase de convocatoria: Concurso.

- Area de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrito: Historia del Arte II (Moderno). Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte II (Moderno y Contemporáneo). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

- Area de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrito: Historia del Arte II (Moderno). Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte Moderno (Renacimiento y Barroco). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Tres.

- Area de conocimiento: «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Social y Político». Departamento al que está adscrito: Historia del Pensamiento y de los Movimientos Social y Político. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

- Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrito: Informática y Automática. Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Informática II. Clase de convocatoria: Concurso.

- Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrito: Matemática Aplicada. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas II. Clase de convocatoria: Concurso.

- Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrito: Organización de Empresas. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística Económica y Empresarial.6. Clase de convocatoria: Concurso.

- Area de conocimiento: «Psicobiología». Departamento al que está adscrito: Psicobiología. Centro: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos Biológicos de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

- Area de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrito: Psicología Evolutiva y de la Educación. Centro: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

- Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrito: Sociología V (Teoría Sociológica). Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Teoría Sociológica. Clase de convocatoria: Concurso.

Catedrático de Escuelas Universitarias

- Area de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que está adscrito: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Centro: Escuela Universitaria de Trabajo Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Trabajo Social. Clase de convocatoria: Concurso.

- Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrito: Economía Financiera y Contabilidad.

(Economía Financiera). Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Departamento al que está adscrito: Filosofía del Derecho, Moral y Política II. Centro: Escuela Universitaria de Trabajo Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Política Social. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Óptica». Departamento al que está adscrito: Óptica. Centro: Escuela Universitaria de Óptica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Óptica Instrumental. Clase de convocatoria: Concurso.

Titular de Escuela Universitaria

1. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento al que está adscrito: Derecho Constitucional. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho de la Información. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que está adscrito: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho del Trabajo. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que está adscrito: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Centro: Escuela Universitaria de Trabajo Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Trabajo Social (Teoría y Práctica). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

4. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento al que está adscrito: Didáctica de la Matemática. Centro: Escuela Universitaria de EGB «María Díaz Jiménez». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Matemática para Profesores de Educación Infantil y Primaria. Clase de convocatoria: Meritos.

5. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento al que está adscrito: Didáctica de la Matemática. Centro: Escuela Universitaria de EGB «María Díaz Jiménez». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Matemática para Profesores de Educación Infantil y Primaria. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrito: Ciencias de la Educación para Formación de Profesorado. Centro: Escuela Universitaria de EGB «María Díaz Jiménez». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Metodología y Organización Escolar. Educación Especial. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrito: Enfermería. Centro: Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrito: Filología Inglesa. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Inglés para Economistas. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrito: Fisiología (Fisiología Animal). Centro: Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología de los animales domésticos. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Área de conocimiento: «Historia de América». Departamento al que está adscrito: Historia de América I. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de América. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrito: Informática y Automática. Centro: Escuela Universitaria de Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ordenadores y Programación. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento al que está adscrito: Psicología Social. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología Social. Clase de convocatoria: Concurso.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor

I. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

2. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

4. TRABAJOS CIENTIFICOS PUBLICADOS (En revistas españolas o extranjeras)	
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año

(1) Táchese lo que no proceda.

5. LIBROS Y MONOGRAFIAS	
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):

(1) Táchese lo que no proceda.

6. OTRAS PUBLICACIONES

--

8. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

7. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

9. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS*

--

* Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

10. PATENTES
1.....
2.....
3.....
4.....

11. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

12. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

13. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

14. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

15. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

16. OTROS MERITOS